



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Abogado

a la señorita

### María Guillermina Álvarez Gabán

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día tres de septiembre de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de octubre de mil novecientos noventa y tres, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.

Secretario



Ing. Jaime Valle Méndez SECRETARIA GENERAL

El Rector de la Universidad



Lic. Alfonso Lázaro Ramírez RECTORIA

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada en el libro de actas número 27075, folio 617 del tomo respectivo. San Luis Potosí, a 27 de Noviembre de 1993. El Srío.



SECRETARIA GENERAL



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ DIRECCION DE LEGALIZACION No. 312

2. Lic. Horacio Sánchez Unzueta, Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí,

CERTIFICA: Que las firmas y los sellos que calzan en el presente documento, son los que se encuentran registrados en el libro de Legalizaciones y corresponden a los CC. Lic. Alfonso Lastras Miró e Ing. Jaime Valle Méndez, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivas en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 ENE. 1994

P. O. GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ DIRECCION DE GOBERNACION



Lic. Jaime Suárez Altamirano

P. O. DEL S... EL OFICIAL

SECRETARIO GENERAL GOBIERNO

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Dr. José... Noyola Bernal

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES Registrado a fojas 135 del libro A193 de Registro de Titulos Profesionales y Grados Académicos bajo el número 412 cédula N° 1936741 México, D. F. a 2 de Diciembre de 1994 EL REGISTRADOR

DIRECCION DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS